INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0551-2026

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 26.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	15.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CATALINA REYES BURITICA
NIT / C.C.:	1024482047
Supervisor:	LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
Cargo:	ASESOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075541
Registro Presupuestal	4600035928
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$63,245,224
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$63,245,224
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 2%

1. Proponer el diseño a nivel departamental de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud:
- En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se elaboró la propuesta de diseño a nivel departamental de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, para lo cual se realizó un diagnóstico situacional que permitió identificar brechas y necesidades en su implementación. Con base en los lineamientos técnicos vigentes, se estructuró el documento técnico correspondiente, el cual fue socializado con las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud y ajustado conforme a las observaciones realizadas.

2. Atender y preparar las reuniones con las demás dependencias de la Secretaría de Salud inherentes a la Ruta Integral

MAR 2026

de Promoción y Mantenimiento de la Salud:
- No se atendió a reunión en los tiempos de ejecución del contrato.

3. Brindar asistencia técnica a los actores involucrados en el diseño, implementación y mantenimiento de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud:
- Durante el periodo de tiempo de ejecución no se brindaron asistencias técnicas.

4. Aplicar las acciones inherentes a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y las demás que correspondan:
- En desarrollo de las acciones inherentes a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, se realizó articulación con los programas de salud pública, seguimiento a indicadores y verificación del cumplimiento de actividades definidas en los planes operativos.

5. Cooperar en la gestión de programas y proyectos de la Dirección de Salud Pública:
-No se ejecutó obligación por no asignación de actividades durante el tiempo de ejecución

6. Atender los requerimientos que realice la Dirección de Salud Pública respecto a los procesos propios de su misionalidad:
- No se ejecutó obligación por no asignación de actividades durante el tiempo de ejecución

7. Revisar, consolidar, analizar y presentar informes relacionados con el seguimiento y la ejecución de recursos en salud pública a nivel municipal:
- No se ejecutó obligación por no asignación de actividades durante el tiempo de ejecución

8. Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del contrato y en los procesos inherentes a la gestión en salud pública:
- No se ejecutó obligación por no asignación de actividades durante el tiempo de ejecución

9. Participar en el acompañamiento y la supervisión técnica de los contratos PIC departamental, así como en la supervisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados:
- No se ejecutó obligación por no asignación de actividades durante el tiempo de ejecución

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
ASESOR

14 MAY 2026